

PERFIL DE CARGO

I. DETALLES DEL CARGO

Cargo	: Técnico Jurídico		
Nº de Vacantes	: 02		
Región	: Metropolitana		
Comuna o Provincia	: Santiago		
Tipo de Vacante	: Contrata		
Renta Bruta	\$713.867.- (sin asignación de máquina)	Horas:	44 horas semanales.-
	\$ 786.904.- (con asignación de máquina)		
* Beneficio que se otorga bajo determinados requisitos, y deben ser solicitados por el interesado/a al momento de su ingreso.			

II. OBJETIVO DEL CARGO

Desempeñarse en la Secretaría General, dependiente de la Dirección General de la Policía de Investigaciones de Chile o en otras unidades de Asesoría Jurídica de alguna Jefatura o repartición institucional.

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Apoyar en las distintas tareas administrativas y jurídicas asignadas de acuerdo a las necesidades del área.
- Estar capacitado para colaborar directamente con abogados y otros profesionales que asesoran directamente al mando institucional.
- Desempeñar labores administrativas, como redacción de documentos, oficios, resoluciones, memorándum, minutas informativas.
- Buena disposición, en la atención telefónica y de público, entre otras.
- Brindar apoyo técnico jurídico en la tramitación de los documentos elaborados, manteniendo la reserva en relación a la información que tome conocimiento.
- Tener conocimiento en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en las distintas materias propias de su competencia.
- Demostrar creatividad, capacidad de trabajar en equipo, responsabilidad, honestidad, compromiso y ser proactivo ante las dificultades. Ser capaz de generar ideas innovadoras a fin de ayudar al crecimiento y desarrollo de la Secretaría General.

IV. REQUISITOS GENERALES

Formación	Estar en posesión del Título de Técnico Jurídico, Asistente Judicial o formación asimilable, de Nivel Superior, de 4 semestres de duración a lo menos.
Experiencia	Deseable experiencia de al menos 2 años en cargos similares dentro de la Administración Pública.

V. COMPETENCIAS

Competencias Interpersonales	Iniciativa Análisis/Evaluación/Resolución de Problemas Manejo de Relaciones Interpersonales Orientación al Detalle/Calidad Responsabilidad por los Resultados Capacidad de Planificación Ajuste a las Normas
Competencias Técnicas	Manejo nivel intermedio avanzado de Microsoft Office. Manejo nivel avanzado de Excel. Manejo de leyes y normativas que rigen el sector público.

VI. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha de publicación 04 al marzo del 2019

Etapa de Postulación	04 al 11 de marzo 2019
Etapa Curricular	11 al 14 de marzo 2019
Evaluación Técnica	15 al 22 de marzo 2019
Etapa Psicolaboral	25 al 29 de marzo 2019

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- ✓ Investigación personal y familiar.
- ✓ Etapa Médica.

Las Fechas publicadas podrían sufrir modificaciones

VII. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, entre otros.
- Posibilidad de hacer carrera, pudiendo acceder a un cargo titular en la Planta.
- Acceso a Clínica Institucional.
- Convenios con beneficios de empresas privadas
- Pago de Trienios.

VIII. MECANISMO DE POSTULACIÓN

- ✓ Para postular a la vacante debe enviar sus antecedentes al mail postulaciones@investigaciones.cl, "Técnico Jurídico Secretaria", de lo contrario su postulación no será considerada para el presente proceso.
- ✓ La postulación debe ser enviada dentro del plazo mencionado en el punto 1 Etapa de Postulación.
- ✓ Antecedentes Obligatorios para postular:
 - Currículo
 - Fotocopia de Certificado de Título.
 - Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.

Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Dirección General

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 03
CARGOS DE TÉCNICOS ASIMILADOS A GRADO
12**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 349 /

SANTIAGO, 27 NOV. 2018

VISTOS:

a) La necesidad de proveer tres cargos de Técnicos asimilados a grado 12, para desempeñar funciones en la Secretaría General.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el artículo 17° bis A, letra b), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10°, 12°, 16°, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 10 de 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 03 cargos de Técnicos asimilados a grado 12, para cumplir funciones en la Secretaría General.

2° **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.



HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

MAC/MTA/vsc.

Distribución:

- Jenapers (1)
- Archivo (1) /

*Como coordinador
enviado.*